

Córdoba, 25 de abril de 2011.

VISTO:

El expte. CUDAP 48866/10, por el cual se tramita el Control de Gestión a Docentes por concurso de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 235/10 H.C.D., aprobada por Res. 227/11 H.C.S., se aprueba el Comité Evaluador IV (Área Clínica), que valorará el desempeño de los docentes que allí se mencionan;

Que es necesario establecer la fecha para convocar a los Miembros Titulares del Comité, a los fines de efectuar el Control de Gestión respectivo;

Las disposiciones de la Ordenanza 6/08 H.C.S. y el Reglamento propio de esta Facultad, los cuales rigen el Control de Gestión a Docentes, por concurso;

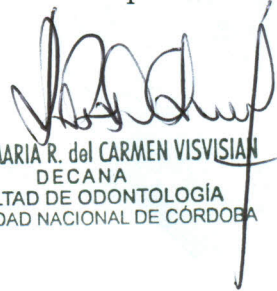
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a los Miembros Titulares del Comité Evaluador IV (Área Clínica), el día 13 de junio de 2011, a la hora 8:30, en el Decanato de esta Facultad, a los efectos de valorar el desempeño de los docentes presentados al Control de Gestión.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 87

Mr/gf